



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

685-97

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 20 de Octubre de 1.997  
 Expediente Nº 12.100/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Bioq. Ramón Antonio Bustamante, D.N.I. Nº 14.543.739, solicita adscripción a la cátedra "Microbiología y Parasitología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/87 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone a los integrantes de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Bioq. Ramón Antonio BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 14.543.739, a la cátedra "Microbiología y Parasitología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA
- Bioq. Francisca PAREJA de HERRERA
- Bioq. Bruno BOCANERA

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APR

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO -